

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía.
Ltda.)

Estados financieros separados
Años terminados en Diciembre 31, 2018 y 2017
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5 y 6
Quito - Ecuador
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
Hyperblossom S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de Hyperblossom S.A. (Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Hyperblossom S.A. (Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.), al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen de forma detallada en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), por sus siglas en inglés, junto con los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo a estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis

Llamamos la atención a la Nota 4.1, a los estados financieros separados adjuntos, en la que se explica que los estados financieros separados fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Los estados financieros separados han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de la presentación de estados financieros a la Compañía de control. Nuestro informe está dirigido a los Socios y Administración de la Compañía y para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe ser distribuido a otros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.

Llamamos la atención a la Nota 19, a los estados financieros separados adjuntos, los ingresos operacionales de la Compañía corresponde al 91% de sus ventas realizadas a su cliente La Holandesa del Campo Cía. Ltda..

Otros asuntos

Los estados financieros separados de Hyperblossom S.A. (Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.), correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro auditor quien emitió una opinión sin salvedades con fecha 21 de marzo de 2018.

Otra información

No existe otra información que sean reportados conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros separados de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros separados

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración decida liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Gerencia General de la Compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, estos pueden influir en las decisiones económicas a ser tomados por los usuarios basados en dichos estados financieros separados.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros separados se encuentra descrita en su Apéndice al Informe de los Auditores independientes adjunto.



Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

BDO ECUADOR

Marzo 27, 2019
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



Paul Lasluisa Socio

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría basada en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros separados, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas que hayan sido efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración de la Compañía del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros separados o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros separados representan las operaciones subyacentes y eventos, en una forma que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos a los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otras cosas, al alcance, el momento de la auditoría y los resultados de la auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, si es aplicable, las medidas tomadas para evitar la pérdida de independencia.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período auditado y por lo tanto son los asuntos claves de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

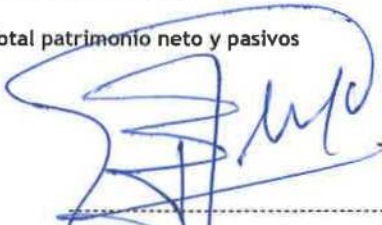
CONTENIDO:

PÁGINA:

• Estados de Situación Financiera	5
• Estados de Resultados Integrales	6
• Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	7
• Estados de Flujos de Efectivo	8
• Resumen de las Principales Políticas Contables	10
• Notas a los Estados Financieros	29

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	(8)	74,118	76,801
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(9)	24,363	24,309
Cuentas por cobrar clientes relacionados	(13)	4,913	2,523
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		-	1,911
Activos por impuestos corrientes	(16.1)	1,452	1,441
Anticipos a proveedores		1	1,705
Total activos corrientes		104,847	108,690
Activos no corrientes			
Propiedades, maquinaria y equipo	(10)	1,260,782	1,237,074
Activos biológicos	(11)	339,865	309,750
Activos por impuestos diferidos	(16.4)	172	-
Otros no corrientes		1,640	-
Total activos no corrientes		1,602,459	1,546,824
Total activos		1,707,306	1,655,514
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	(12)	89,820	49,588
Cuentas por pagar proveedores relacionados	(13)	19,875	21,188
Otras cuentas por pagar		1,878	2,479
Obligaciones por beneficios a los empleados	(14)	17,440	21,582
Pasivos por impuestos corrientes	(16.1)	1,141	622
Total pasivos corrientes		130,154	95,459
Pasivos no corrientes			
Obligaciones por beneficios definidos	(15)	16,035	22,389
Pasivos por impuestos diferidos	(16.4)	18,157	22,429
Total pasivos no corrientes		34,192	44,818
Total pasivos		164,346	140,277
Patrimonio:			
Capital social	(17)	301,000	301,000
Reservas	(18.1)	925,568	920,985
Resultados acumulados	(18.2)	316,392	293,252
Total patrimonio neto		1,542,960	1,515,237
Total patrimonio neto y pasivos		1,707,306	1,655,514


 Eduardo Letort
 Gerente General


 Patricio Mora
 Gerente Financiero


 Elsa Chicaiza
 Contadora

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Ingresos por actividades ordinarias:			
Ingresos por venta de productos	(19)	631,322	614,755
Ingresos por prestación de servicios	(19)	5,481	6,886
Costo de ventas	(20)	(628,689)	(570,760)
Ganancia bruta		8,114	50,881
Gastos de administración y ventas	(22)	(42,546)	(44,016)
Gastos financieros, neto	(22)	(429)	(499)
Otros ingresos (gastos), neto	(21)	74,475	59,688
Participación a trabajadores	(14)	(5,942)	(9,908)
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		33,672	56,146
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(16.2)	(10,612)	(13,768)
Efecto de impuestos diferidos	(16.4)	4,445	1,195
Utilidad del ejercicio de operaciones continuadas		27,505	43,573
Utilidad del ejercicio		27,505	43,573
Otro resultado integral del ejercicio, después de impuestos:			
Nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos		(218)	-
Otro resultado integral del ejercicio, neto de impuestos		(218)	-
Resultado integral total del año		27,287	43,573


 Eduardo Letort
 Gerente General

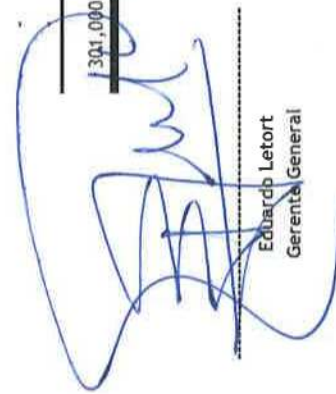

 Patricio Mora
 Gerente Financiero


 Elsa Chicaiza
 Contadora

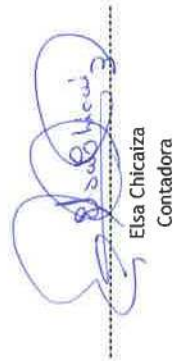
Ver políticas contables y notas a los estados financieros

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en dólares)

Notas	Reservas			Resultados Acumulados						TOTAL
	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Subtotal	Resultados Efectos NIIF	Otros			Utilidad neta del año	
						Resultados Integrales	Resultados acumulados			
Saldos al 31 de diciembre de 2016	301,000	1,504	902,746	904,250	400,451	-	(134,037)	-	266,414	1,471,664
(18.1)										
Resolución de la Junta General de accionistas al 27 de abril de 2017	-	(346)	17,081	16,735	-	-	-	-	(16,735)	-
Apropiación de la reserva facultativa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad neta y resultado integral del año	-	-	-	-	-	-	-	43,573	43,573	43,573
Saldos al 31 de diciembre de 2017	301,000	1,158	919,827	920,985	400,451	-	(134,037)	43,573	293,252	1,515,237
(18.1)										
Resolución de la Junta General de accionistas al 24 de marzo de 2018	-	4,583	-	4,583	-	-	-	-	(4,583)	-
Apropiación de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	218	-	-	218	218
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	-	27,505	27,505	27,505
Saldos al 31 de diciembre de 2018	301,000	5,741	919,827	925,568	400,451	218	(134,037)	71,078	316,392	1,542,960


Eduardo Letort
Gerente General

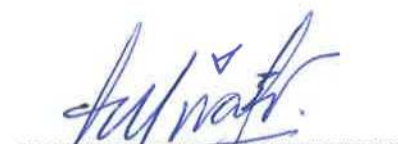

Patricia Mora
Gerente Financiero


Elsa Chicaiza
Contadora

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	634,370	618,752
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(575,889)	(538,934)
Intereses pagados, netos	(429)	(499)
Impuesto a la renta pagado	(10,612)	(13,580)
Otros ingresos, netos	7,284	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	54,724	65,739
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por la compra de propiedades, maquinaria y equipo	(60,284)	(18,325)
Efectivo pagado por la compra de activos biológicos	(700)	-
Efectivo recibido por la venta de activos biológicos	3,577	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(57,407)	(18,325)
(Disminución) aumento neta de efectivo	(2,683)	47,414
Efectivo al inicio del año	76,801	29,387
Efectivo al final del año	74,118	76,801


 Eduardo Letort
 Gerente General


 Patricio Mora
 Gerente Financiero


 Elsa Chicaiza
 Contadora

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)
CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad del ejercicio	27,505	43,573
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, maquinaria y equipo	35,153	38,312
Valuación de activos biológicos	(63,615)	(31,680)
Costo venta propiedades, maquinaria y equipo	34,200	-
Baja de propiedades y equipos	1,423	-
Provisión para cuentas incobrables	258	255
Provisión para participación trabajadores	5,942	9,908
Provisión impuesto a la renta	10,612	13,768
Provisión para jubilación patronal y desahucio	1,498	3,549
Efecto de impuestos diferidos	(4,445)	(1,195)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(312)	(293)
Cuentas por cobrar clientes relacionados	(2,390)	(702)
Otras cuentas por cobrar no relacionados	(1,911)	(1,893)
Anticipos a proveedores	1,704	-
Activos por impuestos corrientes	(11)	7,824
Otros no corrientes	(1,640)	-
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	40,232	10,065
Cuentas por pagar proveedores relacionados	(1,313)	14,730
Otras cuentas por pagar	(601)	-
Obligaciones por beneficios a los empleados	(17,936)	(2,743)
Pasivos por impuestos corrientes	(5,648)	(13,580)
Otras provisiones	(3,981)	(24,159)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	54,724	65,739


 Eduardo Letort
 Gerente General


 Patricio Mora
 Gerente Financiero


 Elsa Chicaiza
 Contadora

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

1.1 Constitución y objeto social.

Hyperblossom S.A., es una subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda., fue constituida el 31 de mayo de 1999, e inscrita en el registro mercantil de la ciudad Quito el 23 de julio de dicho año, con el objeto principal de dedicarse a la importación, explotación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes y productos, especialmente agrícolas, administración de fincas y haciendas y a la producción agropecuaria, especialmente de flores de cualquier tipo, así como a la exportación, distribución y comercialización de los productos de las fincas y haciendas que administre.

El 26 de octubre de 2009, los accionistas decidieron realizar un proceso de transformación y reforma del estatuto social, limitando la exportación de flores y solo manteniendo operaciones de comercialización de leche generada por la producción de ganado vacuno.

La Compañía vende el 99.99% de su producción a La Holandesa del Campo Cía. Ltda.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las acciones de Hyperblossom S.A., están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	2018	2017
Hojaverde Cía. Ltda.	82%	82%
Letort Calisto Carlos Mauricio	18%	18%
	100%	100%

1.2 Situación económica del país.

La economía ecuatoriana tuvo un mejor desempeño durante el año 2018, con previsiones de crecimiento mayores a las proyectadas (1.5% del PIB según la fuente oficial del Banco Central del Ecuador), fomentado en buena parte por la mejora continua de los precios referenciales de petróleo, el incremento de la exportaciones a raíz de la firma del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y la eliminación prevista de las sobretasas arancelarias y los 2 puntos de disminución del IVA que generaron un mayor dinamismo en la economía. Adicionalmente, estas situaciones, más las estrategias Gubernamentales de reordenamiento de las finanzas públicas, la priorización de las inversiones estatales, el fomento de la inversión extranjera, la emisión de bonos del estado y obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y otros gobiernos, han influido positivamente en la reducción del riesgo país y la mejora de las condiciones económicas que se presentaron en años anteriores.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha originado efectos en las operaciones de la Compañía.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1 Bases de preparación.

Los presentes estados financieros separados han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2018, así como, por las disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 29 de diciembre de 2017, respecto al uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, lo cual difiere de lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero de 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se debe considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad:

- a. Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros": Clasificación y medición	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" (*)	1 de enero de 2018
NIIF 2 Pagos basados en acciones: Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones (*)	1 de enero de 2018
NIIF 4 "Contratos de seguros" (*)	1 de enero de 2018
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 Transferencia de propiedades de inversión (*)	1 de enero de 2018

- b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros (*)	1 de enero de 2021
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa (*)	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan.	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios (*)	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (*)	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos (*)	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (*)	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados (*)	Por determinar

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

En relación a la NIIF 9 y NIIF 15, la Administración efectuó un análisis y concluyó que no hay un impacto significativo, en base a lo siguiente:

- NIIF 15: las transacciones de ventas y prestación de servicios presentan de manera general una sola obligación de desempeño que es claramente identificable y en aquellos contratos con clientes que generan ingresos con contraprestaciones variables la Administración realiza la mejor estimación de acuerdo con lo estipulado en los contratos registrando los ingresos en el período en el que corresponden; tampoco existen costos incurridos para obtener y cumplir con la generación de sus ingresos, por lo tanto, no se esperan efectos importantes en la aplicación de esta norma.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- NIIF 9: Su principal instrumento financiero es la cartera compuesta por cuentas por cobrar a clientes los cuales se liquidan hasta 30 días; las pérdidas por deterioro presentan un comportamiento histórico bajo por cuanto si se provisionan las pérdidas esperadas futuras no tendría un impacto importante.

La Administración estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía. Así mismo, se está evaluando el impacto potencial de la futura aplicación de la NIIF 16 en sus estados financieros y el efecto cuantitativo dependerá, entre otros aspectos, del método de transición elegido, en qué medida la Compañía utilice las soluciones prácticas y las exenciones de reconocimiento y de cualquier arrendamiento adicional que la Compañía celebre en el futuro. Se estima revelar su método de transición e información cuantitativa antes de la fecha de adopción.

4.3 Moneda funcional y de presentación.

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5 Efectivo.

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista los cuales no poseen restricciones de ninguna índole y no tienen un riesgo de cambio de valor.

4.6 Instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Compañía, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo, cuentas por cobrar, activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por pagar y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Activos y pasivos financieros.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de “préstamos y cuentas por cobrar”; y, mantuvo únicamente pasivos financieros en la categoría de “otros pasivos financieros”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar.

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales y compañías relacionadas y a empleados. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros.

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por pagar a proveedores y a compañías relacionadas. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior.

Reconocimiento.

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Medición inicial.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable a través de pérdidas y ganancias” y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la exportación de productos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (ii) Cuentas por cobrar compañías relacionadas: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por compañías relacionadas por la venta de productos. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días.
- (iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas principalmente por otros deudores, que se liquidan en el corto plazo. Se registran al valor del desembolso realizado, que es equivalente a su costo amortizado.

(b) Otros pasivos financieros.

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía registra las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Si se esperan cancelar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

-
- (ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago principalmente por transacciones comerciales y de financiamiento. Las operaciones comerciales se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo y no devengan intereses. Los gastos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales bajo el rubro "Gastos financieros, neto".

Deterioro de activos financieros.

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía ha registrado provisiones por deterioro de sus cuentas por cobrar por 258 y 1,185 respectivamente, que representa el 100% de provisión sobre los activos no recuperables y se presentan deduciendo el rubro de cuentas por cobrar comerciales.

Baja de activos y pasivos financieros.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

4.7 Impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a retenciones de impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperadas en un período menor a 12 meses y crédito tributario del IVA. Cuando la Administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.8 Propiedades, maquinaria y equipo.

Se registran al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los desembolsos posteriores correspondientes a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian.

La depreciación de los otros activos fijos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes y se considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de sus activos fijos al término de su vida útil. Debido al tipo de operaciones de la Compañía, no se han identificado componentes significativos que posean vidas útiles diferenciadas. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de las propiedades, maquinaria y equipo, son las siguientes:

Descripción	Vida útil
Edificios	25 años
Maquinaria y equipos	10 años

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en el rubro "Otros (gastos) ingresos, operacionales neto".

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

4.9 Activos biológicos.

Los semovientes se presentan a valor razonable considerando costos de materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción (sobre la base de capacidad de operación normal), los mismos siguen acumulándose de acuerdo a su proceso de crecimiento, hasta llegar a su etapa productiva. Los activos biológicos no exceden su valor neto de realización como lo menciona la NIC 41.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.10 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos, y activos biológicos).

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre de 2018, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

4.11 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: La provisión para Impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de períodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

4.12 Beneficios a empleados.

- (a) Beneficios de corto plazo.

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de producción y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

(b) Beneficios de largo plazo.

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno local, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

La Compañía no adoptó la enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los empleados” vigente desde enero del 2016, referente al cambio en la tasa de descuento utilizada para el cálculo de los beneficios post - empleo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio), dicha enmienda establece que para las monedas donde no exista un mercado amplio de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad, se debe utilizar la tasa de los bonos corporativos de alta calidad denominados en esta moneda y siendo el dólar la moneda en la cual se liquidarán estos pasivos, se debió utilizar la tasa promedio de los bonos corporativos emitidos en Estados Unidos. Para el año 2018, la tasa del 8.21% utilizada por la Compañía, corresponde a la tasa promedio de los bonos de gobierno local, publicada por el Banco Central del Ecuador, lo cual de igual forma difiere de la enmienda a la NIC 19.

Para el año 2018 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 8.34% de conformidad con el oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre del 2017 emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el cual establece que la República del Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, que se pueden asociar al concepto de mercado amplio, lo cual de igual forma difiere de la enmienda a la NIC 19 antes citada.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados integrales en el período en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

4.13 Provisiones corrientes.

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

4.14 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía efectúa la transferencia total de riesgos y beneficios al comprador y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni el control sobre los mismos.

La experiencia acumulada de la Compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos bienes por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

La Compañía genera sus ingresos principalmente por la venta de leche en el territorio ecuatoriano a la Holandesa del Campo Cía. Ltda., su principal cliente.

Los ingresos provenientes además de servicios por montos menores por concepto de reposición de gastos.

4.15 Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.16 Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2017 han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS.

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Vida útil de las propiedades, maquinaria y equipos y activos biológicos.

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 4.8 y 4.9.

(b) Deterioro de activos no financieros.

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 4.10.

(c) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo.

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 4.12.

(d) Impuesto a la renta diferido.

La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y pasivos se revertirán en el futuro.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.

Factores de riesgo financiero.

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros tales como: riesgos de mercado (incluye: riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero; además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

La gerencia financiera tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Gerencia General. El objetivo es identificar evaluar y administrar los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía y proporciona guías y principios para la administración general de riesgos, así como las políticas para cubrir áreas específicas, tales como el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

(a) Riesgos de mercado.

(i) Riesgo de cambio:

La Compañía opera en el ámbito local, sin embargo, su exposición al riesgo de tipo de cambio es mínima debido a que todas sus operaciones son acordadas en dólares estadounidenses, por tanto, no está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras.

(ii) Riesgo de precio:

La exposición a la variación de precios de la Compañía está relacionada con las regulaciones que afecten al sector ganadero. Esta circunstancia es medida constantemente por la gerencia financiera para determinar la estructura de precios adecuada. El riesgo de precio es considerado bajo debido a que esto se encuentra regulado por entidades estatales.

En cuanto a las materias primas la principal exposición a la variación de precios se encuentra relacionada con el abastecimiento de leche cruda y las regulaciones locales por parte de las autoridades.

(b) Riesgo de crédito.

Las políticas de administración del riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de crédito y finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación “AAA”.

La Compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

	Calificación	
	2018 (1)	2017
<u>Entidad financiera</u>		
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-

- (1) Calificaciones de Riesgo emitidas por la Agencia PCR Pacific S.A., Bank Watch Ratings y Class International Rating.

Las políticas de crédito de la Compañía están íntimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar a compañías relacionadas, ya que su nivel de recuperabilidad es menor a 90 días.

La Compañía vende toda su producción a La Holandesa del Campo Cía. Ltda., si bien no han firmado un contrato con dicha entidad para reducir su riesgo de concentración; considera que no existe mayores por las buenas relaciones mantenidas durante años atrás.

La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si se controla nunca desaparece, esto por la falta de pago de facturas o pago fuera de tiempo de las mismas. Sin embargo de acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito (evaluación crediticia: capacidad de pago, carácter, entre otras) y cobranzas (técnicas de cobranzas) más efectivas, acordes a las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de cliente.
- Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.
- Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

(c) Riesgo de liquidez.

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un período de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el año 2018, concentró su apalancamiento con proveedores y compañías relacionadas.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.

La Compañía no mantiene instrumentos derivados. El cuadro siguiente analiza los pasivos financieros de la Compañía agrupados sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	2018	2017
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	89,820	49,588
Cuentas por pagar a proveedores relacionados	19,875	21,188

Administración de riesgo de capital.

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.
- Ser parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los productos más rentables.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar proveedores y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, fueron los siguientes:

	2018	2017
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	89,820	49,588
Cuentas por pagar proveedores relacionados	19,875	21,188
	<u>109,695</u>	<u>70,776</u>
Menos: Efectivo	<u>(74,118)</u>	<u>(76,801)</u>
Deuda neta	35,577	(6,025)
Total patrimonio neto	<u>1,542,960</u>	<u>1,515,237</u>
Capital total	<u>1,578,537</u>	<u>1,509,212</u>
Ratio de apalancamiento	2%	0%

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA.

7.1 Categorías de instrumentos financieros.

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Activos financieros medidos al costo			
Efectivo	(Nota 8)	74,118	76,801
Activos financieros medidos al costo amortizado:			
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(Nota 9)	24,363	24,309
Cuentas por cobrar clientes relacionados	(Nota 13)	4,913	2,523
Total activos financieros		103,394	103,633
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:			
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	(Nota 12)	89,820	49,588
Cuentas por pagar proveedores relacionados	(Nota 13)	19,875	21,188
Total pasivos financieros		109,695	70,776

Valor razonable de instrumentos financieros.

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en data que se pueda confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre de 2018, no existen elementos en los estados financieros separados medidos a valor razonable de acuerdo a la jerarquía del párrafo anterior. Dadas las características de los instrumentos financieros, el valor en libros de los mismos corresponde o se aproxima a su valor razonable.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en U.S. en dólares)

8. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Banco Internacional S.A.	73,818	76,501
Caja	300	300
(1)	<u>74,118</u>	<u>76,801</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

9. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Clientes nacionales	(1)	25,806	25,494
(-) Provisión cuentas incobrables	(2)	(1,443)	(1,185)
		<u>24,363</u>	<u>24,309</u>

(1) Un detalle de la antigüedad de los saldos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Por vencer	25,806	25,494
Vencidas	-	-
	<u>25,806</u>	<u>25,494</u>

(2) El movimiento de la provisión de cuentas incobrables, es como sigue:

	Años terminados en, Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	1,185	930
Provisión	258	255
Saldo final	<u>1,443</u>	<u>1,185</u>

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en U.S. en dólares)

10. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Costo	1,655,228	1,609,765
Depreciación acumulada	(394,446)	(372,691)
	<u>1,260,782</u>	<u>1,237,074</u>
<u>Clasificación:</u>		
Terrenos (1)	952,900	952,900
Edificios	100,970	108,931
Maquinaria y equipo	206,912	175,243
	<u>1,260,782</u>	<u>1,237,074</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, incluye un terreno que se utiliza para el mantenimiento del ganado.

Los movimientos de propiedades, planta y equipo, fueron como sigue:

Concepto	Edificios	Maquinaria y equipo	Terrenos	Total
<u>Al 31 de diciembre de 2018:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2017	108,931	175,243	952,900	1,237,074
Adiciones (1)	-	60,284	-	60,284
Ventas/Bajas, neto (2)	-	(1,423)	-	(1,423)
Depreciación	(7,961)	(27,192)	-	(35,153)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>100,970</u>	<u>206,912</u>	<u>952,900</u>	<u>1,260,782</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2017:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2016	116,998	187,163	952,900	1,257,061
Adquisiciones (1)	-	18,325	-	18,325
Depreciación	(8,067)	(30,245)	-	(38,312)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>108,931</u>	<u>175,243</u>	<u>952,900</u>	<u>1,237,074</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde principalmente a la compra de un tractor por 37,000 y a la activación de la maquinaria para trituración de alimentos por 11,900.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a la adquisición del sistema de riego y obras de instalaciones de bombas de succión de leche por 12,227.

- (2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al costo por la venta de un tractor por 10,666.

11. ACTIVOS BIOLÓGICOS.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 comprenden a semovientes en crecimiento y semovientes en producción por 339,865 y 309,750, respectivamente.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Fierros y terneras:</u>		
Saldo inicial	37,750	35,230
Adiciones	700	-
Avaluó del año	(575)	2,520
	<u>37,875</u>	<u>37,750</u>
<u>Vacas en producción:</u>		
Saldo inicial	272,000	242,840
Venta	(34,200)	-
Avaluó del año	64,190	29,160
	<u>301,990</u>	<u>272,000</u>
	<u>339,865</u>	<u>309,750</u>

- (1) Corresponde al costo de ventas por la venta de vacas en producción.

12. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Proveedores locales	(1) 89,820	49,588

- (1) Corresponde principalmente a valores pendientes de pago a proveedores por compra de bienes y servicios.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

13. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

(a) Saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Cuentas por cobrar clientes</u>				
<u>relacionados:</u>				
Hojaverde Cía. Ltda.	Accionista	Ventas	-	356
Grebuison Cía. Ltda.	Entidad grupo	Ventas	4,913	2,167
Letort Calisto Carlos Mauricio	Accionista	Ventas	-	-
			<u>4,913</u>	<u>2,523</u>
<u>Cuentas por pagar proveedores</u>				
<u>relacionados:</u>				
Letort Calisto Carlos Mauricio	Accionista	Compras	3,685	3,525
Hojaver Cía. Ltda.	Accionista	Compras	11,947	13,420
Letort Calisto Carlos Mauricio	Accionista	Préstamo	4,243	4,243
			<u>19,875</u>	<u>21,188</u>

Los saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y son exigibles en el corto plazo.

(b) Transacciones:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Ventas:</u>				
Hojaverde Cía. Ltda.	Accionista	Comercial	1,680	300
Grebuison Cía. Ltda.	Entidad grupo	Comercial	16,464	-
Letort Calisto Carlos Mauricio	Accionista	Comercial	-	6,130
			<u>18,144</u>	<u>6,430</u>
<u>Compras:</u>				
Hojaverde Cía. Ltda.	Accionista	Comercial	19,647	13,922
Letort Calisto Carlos Mauricio	Accionista	Comercial	30,559	29,530
			<u>50,206</u>	<u>43,452</u>

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

(c) Remuneraciones al personal clave de la gerencia:

La Administración de la Compañía incluye miembros claves que son las Gerencias. A continuación, se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Detalle:</u>		
Sueldos y salarios	19,581	15,507

14. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Participación trabajadores por pagar (1)	5,942	9,908
Obligaciones con el IESS	6,741	6,063
Beneficios a empleados	4,402	5,514
Otros beneficios a empleados	355	97
	<u>17,440</u>	<u>21,582</u>

(1) Los movimientos de participación trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en, Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldo inicial	9,908	3,707
Provisión del año	5,942	9,908
Pagos	<u>(9,908)</u>	<u>(3,707)</u>
Saldo final	<u>5,942</u>	<u>9,908</u>

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en U.S. en dólares)

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Jubilación patronal	12,526	19,630
Desahucio	3,509	2,759
	<u>16,035</u>	<u>22,389</u>

15.1 Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldos al comienzo del año	19,630	17,206
Costo de los servicios del período corriente	(5,670)	4,798
Costo por intereses	496	799
Pérdidas actuariales	(189)	(527)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(1,741)	(2,646)
Saldo al final del año	<u>12,526</u>	<u>19,630</u>

15.2 Bonificación por desahucio. - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Saldos al comienzo del año	2,759	2,436
Costo de los servicios del período corriente	860	541
Costo por intereses	142	112
Ganancias actuariales	(30)	(42)
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(222)	(288)
Saldo al final del año	3,509	2,759

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2018 y 2017. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
	%	%
Tasa de descuento	8.21%	8.34%
Tasa de incremento salarial	3.91%	3.97%
Tasa de incremento de pensiones	4.14%	4.20%
Tasa de rotación promedio	0%	0%
Tabla de mortalidad e invalidez	TMI ESS2002	TMI ESS2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio
0.5% incremento en la tasa de descuento	12,874.03	3,564.58
0.5% decremento en la tasa de descuento	12,556.46	3,514.54
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	12,874.03	3,564.58
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	12,556.46	3,514.54
0.5% incremento en la tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
0.5% decremento en la tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
1 año de incremento en la experiencia de vida	N/A	N/A

16. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de los saldos por cobrar y pagar, fue como sigue:

16.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes.

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta (Nota 16.2)	1,452	1,441
	<u>1,452</u>	<u>1,441</u>
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	133	99
Retenciones en la fuente de IR por pagar	1,008	523
	<u>1,141</u>	<u>622</u>

16.2 Conciliación Tributaria. - La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Utilidad antes de impuesto a las ganancias y participación a trabajadores	39,614	66,054
(Menos) Participación trabajadores	(5,942)	(9,908)
Utilidad antes de impuestos	33,672	56,146
(Más) Gastos no deducibles (1)	7,783	7,498
(Menos) Ingresos exentos	(7,656)	-
(Más) 15 % Participación atribuible a ingresos exentos	1,325	-
(Menos) Amortización de pérdidas tributarias	(6,871)	(16,775)
(Más) Otras partidas	1,009	-
Utilidad (pérdida) gravable	29,262	46,869
Impuesto a la renta causado	25%	22%
Tarifa efectiva de impuesto a las ganancias del período	21.23%	20%
Impuesto a la renta por pagar	7,316	10,311
Impuesto a la renta pagado (2)	-	3,457
Impuesto a las ganancias causado	7,316	13,768
Anticipo del impuesto a las ganancias	10,612	9,949
Impuesto a las ganancias del período	10,612	10,311
Crédito tributario a favor de la empresa	12,064	11,752
Saldo por cobrar (Nota 16.1)	1,452	1,441

(1) Corresponde principalmente a: i) 7,783 (2017: 7,498) por pagos sin respaldos.

(2) Corresponde al impuesto causado por la declaración sustitutiva del impuesto a la renta del período 2017.

16.3 Determinación del impuesto a la renta. - Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Impuesto a la renta causado	10,612	10,311
Crédito tributario por retenciones en la fuente	(7,352)	(7,611)
Anticipo de impuesto a las ganancias pagado	(4,712)	(4,141)
Saldo final por cobrar	(1,452)	(1,441)

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en U.S. en dólares)

Aspectos tributarios.

Amortización de pérdidas.

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a 6,871 y 16,775 respectivamente.

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2018 y 2017.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 21.23% y 20%, respectivamente.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28% sobre la base imponible (incrementa 3 puntos porcentuales a la tarifa general).

Adicionalmente, se aplicará una tarifa del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta la declaración del Impuesto a la Renta (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.270,00 para el 2018).

Adicionalmente las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2018 y 2017.

El anticipo del impuesto a la renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el cálculo del anticipo a partir del año 2018, se permite que las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no consideren los costos y gastos por: sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social.

Adicionalmente, se excluirá los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio, los valores incurridos por generación de nuevo empleo y adquisición de activos productivos.

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio, se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Esta disposición estuvo vigente hasta la declaración de impuesto a la renta de 2015.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

A partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2018, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta 10,612; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de 7,316. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio 10,612 equivalente al impuesto a la renta mínimo, acogiéndose a que la posición financiera de la Compañía se vería afectada por tal efecto.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2018.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que, para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá devolver al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos.

El 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se estableció las siguientes reformas tributarias aplicables para el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del Impuesto a la Renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador. No obstante, de lo indicado se permite el reconocimiento de impuestos diferidos sobre las obligaciones corrientes reconocidas a partir de 2018.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios, según la relación entre los gastos por compras a este tipo de contribuyentes, respecto al total de costos y gastos.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1,000, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.

- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Para los créditos provenientes de paraísos fiscales celebrados durante el período comprendido entre enero a agosto de 2018, los intereses no pueden ser utilizados como gastos deducibles para el pago del impuesto a la renta.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas.

a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:

- 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.

- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas:

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.

- a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotas habientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.
- b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:
- Sector agrícola.
 - Oleoquímica.
 - Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales.
 - Exportación de servicios.
 - Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
 - Eficiencia energética.
 - Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables.
 - Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
 - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
 - q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
 - r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.
3. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador:
- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
 - b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
 - c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.
4. Disposiciones:
- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
 - b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
 - c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

16.4 Saldos del impuesto diferido.

Los saldos de impuestos diferidos fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Beneficios a empleados	172	-
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Propiedades, maquinaria y equipo	18,157	22,429

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2018:</u>				
Propiedades, maquinaria y equipo	217,212	299,745	-	82,533
Beneficios a empleados	15,252	16,035	-	783
	232,464	315,780	-	83,316
<u>Diciembre 31, 2017:</u>				
Propiedades, planta y equipo	177,707	279,658	-	101,951

El movimiento de activos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados / reversados en el año	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>				
Beneficios a empleados	-	173	-	173

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Liquidados / reversados en el año	Generados en el año	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>				
Propiedades, planta y equipo	22,429	(4,272)	-	18,157
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>				
Propiedades, planta y equipo	23,624	(1,195)	-	22,429

El movimiento del impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	Propiedades, maquinaria y equipo	Provisiones Acturiales	Total
Impuestos diferidos:			
Al 1 de enero de 2017	(23,624)		(23,624)
(Cargo)/ crédito a resultados por impuestos diferidos	1,195		1,195
Al 31 de diciembre del 2017	(22,429)	-	(22,429)
(Cargo)/ crédito a resultados por impuestos diferidos	4,272	173	4,445
	(18,157)	173	(17,984)

17. CAPITAL SOCIAL.

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende 301,000 participaciones de valor nominal US\$1.00 cada una, que totalizan 301,000; siendo sus accionistas personas jurídicas y naturales, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre	Nacionalidad	Participación
Hojavede Cía. Ltda.	Ecuatoriana	82.00%
Letort Calisto Carlos Mauricio	Ecuatoriana	18.00%

Las participaciones de la Compañía no presentan restricciones para el pago de dividendos o devoluciones de capital.

La Compañía no cotiza sus participaciones en la bolsa de valores.

18. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS.

18.1 Reservas.

Reserva legal.

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva facultativa.

Mediante acta de Junta General de Accionistas celebrada en años anteriores, se aprobó la constitución de reserva facultativa. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de esta cuenta es por 919,827.

18.2 Resultados acumulados.

Resultados acumulados de aplicación inicial "NIIF".

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2018, corresponde al registro contable de ganancias y/o pérdidas actuariales registradas en los informes de cálculos actuariales por beneficios a empleados estimados por un perito independiente.

Resultados acumulados.

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen.

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

19. INGRESOS OPERACIONALES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Años terminados en,	
		Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
Venta de productos	(1)	631,322	614,755
Prestación de servicios		5,481	6,886
		636,803	621,641

(1) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde principalmente a la venta de leche a La Holandesa del Campo Cía. Ltda., que representa aproximadamente el 91% del total de los ingresos generados por la Compañía.

20. COSTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS Y VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Concepto	Costo de ventas	Gastos administración	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2018:</u>			
Remuneración y beneficios sociales	97,911	14,533	112,444
Consumo de inventarios	332,632	457	333,089
Costo de productos vendidos	34,200	-	34,200
Transporte	2,679	-	2,679
Mantenimiento	61,755	359	62,114
Depreciaciones	35,153	-	35,153
Otros costos y gastos	15,103	898	16,001
Honorarios profesionales	7,790	9,471	17,261
Servicios básicos	39,964	5,484	45,448
Impuestos y contribuciones	-	10,714	10,714
Amortización de seguros	1,502	372	1,874
Provisión cuentas incobrables	-	258	258
	628,689	42,546	671,325

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. en dólares)

Concepto	Costo de ventas	Gastos administración	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>			
Remuneración y beneficios sociales	99,251	11,783	111,034
Consumo de inventarios	285,569	352	285,921
Costo de productos vendidos	32,900		32,900
Transporte	2,467	-	2,467
Mantenimiento	50,891	70	50,961
Depreciaciones	38,312		38,312
Otros costos y gastos	10,921	1,650	12,571
Honorarios profesionales	8,592	10,750	19,342
Servicios básicos	40,218	5,051	45,269
Impuestos y contribuciones		13,698	13,698
Amortización de seguros	1,639	407	2,046
Provisión cuentas incobrables		255	255
	570,760	44,016	614,776

21. OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Otros ingresos:</u>		
Reversión jubilación patronal y desahucio	7,656	-
Otros ingresos	64,157	64,810
Venta de activos	3,577	-
	75,390	64,810
<u>Otros gastos:</u>		
Intereses y multas por mora	(37)	-
Pagos sin facturas	(878)	(5,119)
Retenciones no realizadas	-	(3)
	(915)	(5,122)
	74,475	59,688

HYPERBLOSSOM S.A.
(Una Subsidiaria de Hojaverde Cía. Ltda.)

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en U.S. en dólares)

22. GASTOS FINANCIEROS, NETO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2018	Diciembre 31, 2017
<u>Gastos financieros:</u>		
Intereses y comisiones	429	499
	429	499

23. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de estos estados financieros (marzo 27, 2019), no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en Marzo 5 de 2019 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.
